Asunción, 28 de agosto de 2.019

Señores
Circunscripción Judicial de Concepción
Abogado Eliodoro Molinas Ovelar

Presente

Mediante la presente solicito el pago de la factura crédito Nº 5139 por un importe de gs 6.894.200 (seis millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientos), la factura crédito Nº 5140 por un importe de gs 4.178.700 (cuatro millones ciento setenta y ocho mil setecientos)y la factura crédito Nº 5141 por un importe de gs 3.287.300 (tres millones doscientos ochenta y siete mil trescientos) del Mantenimiento y Reparación de camionetas Mitsubishi.

Sin otro particular le saludo atentamente.

WILCAR S.A.
de Comercio y Servicios

Economista Fátima Moré de Vielman
Representante